

DECRETO Nº 4.126

LAJA, noviembre 22 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- DESÍGNESE en cometido funcionario a LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar,, por el día 22 de noviembre del 2012.-
- 2.- DESTINO El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Concepción en vehículo municipal, con el objeto de ir a dejar a Viviana Inostroza y Angelo Ormeño a reunión Programa Vinculos y posteriormente regresará a la comuna.

3.- PAGUESE a la Srta. Viviana Inostroza y Angelo Ormeño, los pasajes .-

ANOTESE COMUNIQUESE, Y ARGHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/AND/mets.-

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Interesado

VLADIMIR FICA TOLEDO